



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**PROCESO CAS N° 046-2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN RESPONSABLE DE ORGANO DESCONCENTRADO PUNO**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Órgano Desconcentrado
<b>PUESTO</b>	Responsable de Órgano Desconcentrado Puno

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El Responsable de la Órgano Desconcentrado coordina con los órganos de Línea los programas y actividades referentes a funciones de Inspección y Supervisión, Fiscalización, Control y otras funciones que le sean delegadas por los órganos de Línea de SANIPES.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero, Ingeniero Agroindustrial.</li> <li>• Con colegiatura y habilitación profesional</li> </ul>
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general no menor a 05 años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año en el cargo y/o realizando funciones equivalentes en el puesto.</li> </ul>
Capacitaciones: Cursos, Diplomados o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Inspección de plantas pesqueras, embarcaciones o afines.</li> <li>• Sistemas de aseguramiento de la calidad (HACCP, SSOP, BPM)</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las normas sanitarias nacional e internacional.</li> <li>• Procedimientos administrativos</li> <li>• Inspecciones a establecimientos pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Procesos productivo pesquero, acuicultura, inspecciones y muestreos, pesca artesanal.</li> <li>• Conocimientos de Word, Excel, PowerPoint básico.</li> <li>• Conocimientos de inglés básico</li> </ul>



*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

(\*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementara final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Ejecutar en su jurisdicción, los programas y actividades referentes a funciones de inspección, supervisión, fiscalización, control y otras funciones que le sean delegadas por los órganos de Línea de SANIPES.
- Cumplir con los tiempos de atención de los expedientes TUPA.
- Administrar, organizar y procesar toda documentación que ingresa por la Oficina Desconcentrada realizando las observaciones por incumplimiento de requisitos conforme a las normas y procedimientos.
- Recepcionar y direccionar los documentos dirigidos a la Dirección Ejecutiva y Direcciones Regionales.
- Participar en reuniones en representación del SANIPES cuando los autorice la Dirección Ejecutiva.
- Administrar el mantenimiento, uso y archivo del acervo documentario de la Oficina Desconcentrada.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de la Directivas, instrumentos de gestión y demás normativa que haya emitido el SANIPES, y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Definir y ejecutar las estrategias, instrumentos y propuestas que permitan la optimización de los procesos de la Oficina Desconcentrada.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidas por el SANIPES.
- Ejecutar las estrategias de Gestión Interinstitucional, fortaleciendo las relaciones con los organismos de la localidad y promoviendo la participación ciudadana.
- Desarrollar actividades de atención y orientación al ciudadano sobre cualquier procedimiento o actividades del SANIPES.
- Conducir la evaluación presupuestaria de los resultados obtenidos en la gestión de la oficina a su cargo.
- Otras que le encargue la Dirección Ejecutiva.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Puno
<b>DURACIÓN</b>	Tres meses a la firma del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 7,000 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles)

**PERÚ**Ministerio  
de la ProducciónOrganismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/06/2015 al 26/06/2014
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de SANIPES	30/06/2015 al 06/07/2015
Presentación de la Ficha resumen de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de SANIPES Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo	07/07/2015 Hora: hasta las 16:00
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	08/07/2015 al 14/07/2015
Publicación de Resultados para Entrevista Personal	15/07/2015
Entrevista Personal Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo	16/07/2015 y 17/07/2015
Publicación de resultado final en la Página Web de SANIPES	22/07/2015
<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE JULIO DE 2015 FECHA INICIO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DE 2015</b>	

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular	<b>60%</b>	60 puntos	60 puntos
Entrevista Personal	<b>40%</b>	28 puntos	40 puntos
Puntaje Total	<b>100 %</b>	88 puntos	100 puntos

\* El puntaje mínimo de calificación total para declarar ganador al postulante será de (88) puntos.

**VII. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- a. Evaluación Curricular
- b. Entrevista

#### a. PRIMERA ETAPA: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o **no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.**
- Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 60 puntos.
- Los documentos presentados en otro idioma que no sea el Castellano deberán contar la traducción respectiva de Traductor Acreditado
- Los cursos de Especialización deberán tener no menos de 24 horas de capacitación
- Diplomados deberán tener no menos de 90 horas académicas

#### b. SEGUNDA ETAPA: Entrevista

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de (28) y la máxima es de (40).

#### De la Declaratoria de Desierto

- a) Cuando no se presente postulantes la proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### De la Cancelación del Proceso

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados

#### De las Bonificaciones

##### Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su fichas curricular o Carta de Presentación y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

##### Bonificación por Discapacidad



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS.

### **VIII. RESULTADOS DEL PROCESO**

Para ser declarado ganador se tomara el siguiente criterio:

- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, en cada servicio convocado, siempre que haya superado el acumulado de 88 puntos será considerado como “GANADOR” de la Convocatoria Pública CAS.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS**.
- Se presentará en copia simple y en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación **debidamente foliados, en el siguiente orden:**
  - a. Carta de postulación (Anexo N° 2)
  - b. Copia de documento nacional de identidad – DNI legible y vigente.
  - c. Ficha de postulación (Anexo N° 3)
  - d. Modelo de Índice (Anexo N° 4)
  - e. Currículo Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, **no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.**
  - f. Declaración jurada del postulante (Anexo N° 5)

### **LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- La presentación de los documentos deberá efectuarse en la Mesa de Partes de Tramite Documentario del SANIPES (Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo.), hasta las 16:00 horas del día indicado en el cronograma.
- Los candidatos deberán traer una copia del modelo de etiqueta, esto servirá como cargo de recepción del sobre, para el postulante.
- La entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u fuera del horario establecido, conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.
- Los candidatos sólo deberán presentarse a un código por convocatoria, de lo contrario serán automáticamente **DESCALIFICADOS**.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE DE PRESENTACION**

**Señores**

**SANIPES**

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N° 046-2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN RESPONSABLE DE  
ORGANO DESCONCENTRADO PUNO**

**NOMBRE DEL POSTOR.....**

**IX. ANEXOS PARA RELLENAR**

- ANEXOS 02, 03, 04 y 05



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*